


|  |                                      |         |            |
|--|--------------------------------------|---------|------------|
| <br>Institución Universitaria | ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO | Código  | FG 002     |
|  |                                      | Versión | 03         |
|  |                                      | Fecha   | 18-04-2008 |

| CITANTE   |     |          |                        |                   |                   |                   |
|---|-----|----------|------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| RECTOR  |     |          |                        |                   |                   |                   |
| Citación a reunión de   |     | Acta No. | Carácter de la reunión |                   |                   |                   |
| Consejo Académico   |     | 25       | Ordinaria              |                   | Permanente        | X                 |
| Fecha de reunión  |     |          | Lugar de reunión       | Hora inicio       | Hora final        |                   |
| Día   | Mes | Año      |                        |                   | Sesión permanente | Sesión permanente |
| 16  | 11  | 2022     | Sala de Juntas Robledo | Sesión permanente | Sesión permanente |                   |
| ORDEN DEL DÍA   |     |          |                        |                   |                   |                   |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quorum</li> <li>2. Evaluación alcance - Asamblea Multiestamentaria del 16 de noviembre de 2022.</li> <li>3. Análisis de los efectos de la ampliación del paro en las actividades misionales de la institución</li> <li>4. Informe de comisión de garantías.</li> <li>5. Evaluación alcance - Asamblea Multiestamentaria del 23 de noviembre de 2022.</li> <li>6. Garantías adicionales propuestas en el marco de la Asamblea Multiestamentaria.</li> <li>7. Informe de la comisión de garantías</li> <li>8. Modificación calendario académico 2022 - 2 y 2023 - 1.</li> <li>9. Garantías para los docentes.</li> <li>10. Informe de los decanos sobre el inicio del desarrollo curricular</li> </ol> |     |          |                        |                   |                   |                   |

## DESARROLLO Y DECISIONES

### **SESIÓN PERMANENTE DEL 16 DE NOVIEMBRE 2022 (La sesión permanente se declaró el pasado 9 de noviembre del 2022)**

#### **1. Verificación del quórum:**

El Secretario del Consejo Académico, Juan Esteban Alzate Ortiz confirma el quórum estatutario para sesionar válidamente, con la participación de:

- Alejandro Villa Gómez – Rector
- Marcela Omaña Gómez – Vicerrectora General
- Jorge Iván Ríos Rivera - Vicerrector de Docencia
- Juan Fernando Correa Wachter – Vicerrector de Investigación y Extensión.



- Jorge Iván Brand Ortiz – Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Carlos Andres Caballero Parra – Decano (e) de la Facultad de Artes y Humanidades
- Hernán de J. Salazar Escobar- Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Daniel González Montoya - Decano de la Facultad de Ingenierías. (Conexión vía teams)
- Gustavo Adolfo Patiño Jaramillo - Representante de los docentes
- Juan Esteban Alzate Ortiz- Secretario General

#### **Invitados permanentes:**

- Cristian Daniel Cartagena González – Director Operativo de comunicaciones (Conexión Vía teams)
- Edison Arbey Escobar Acevedo – Director Operativo de Autoevaluación.
- Eduard Alberto García Galeano - Vicerrector Financiero y Administrativo

## **2. Evaluación alcance - asamblea multiestamentaria del 16 de noviembre de 2022**

El rector Alejandro Villa manifiesta que se realizó la citación para revisar la decisión tomada por la asamblea multiestamentaria de ampliar el paro académico hasta el 23 de noviembre de 2022.

La Vicerrectora General Marcela Omaña manifiesta estar tranquila, ya que en la asamblea se dio un informe técnico sobre los avances que se han logrado por parte de la mesa técnica multiestamentaria conformada por miembros del Consejo Académico, docentes, estudiantes y delegados del distrito de Medellín. También se presentó a la comunidad los alcances o implicaciones presupuestales que tiene la prolongación en el tiempo del paro. En la asamblea se expresó que contamos con unos términos perentorios como es el 17 de diciembre para finalizar las actividades académicas y los efectos que tiene para la cancelación de los salarios, las prestaciones sociales de los docentes, las vacaciones colectivas, entre otras situaciones. Considera que la decisión tomada por la asamblea, se hizo en el marco de la pedagogía y siendo responsables de las consecuencias que el paro genera.

El rector Alejandro Villa manifiesta que se había quedado con la tarea por parte de las Vicerrectorías y las decanaturas de informar al Consejo cuáles son las situaciones que se desprenden desde lo académico, lo investigativo, lo presupuestal, con relación al paro. Lo anterior para poder analizar y resolver dudas sobre los distintos escenarios.





El Decano de Ciencias Exactas y Aplicadas Hernán Salazar, manifiesta que queda con una sensación amarga frente a las manifestaciones de algunos estudiantes, quienes indican que la institución los buscó cuando la misma estaba en una mal situación financiera. Considera que este lenguaje es errado, debido a que en su momento se informó a la comunidad académica de la situación de la institución, en aras de respetar la comunicación con todas las personas que integran el ITM y como una muestra de la gestión que se ha venido y se seguirá realizando. Indica que en la facultad se realizó un análisis del tiempo que falta y considera que no tenemos más margen de maniobra para terminar el semestre en un 100%. Le preocupa que muchos docentes que estaban en la reunión de la mesa técnica no realizaron en la Asamblea Multiestamentaria una manifestación clara de los compromisos que se han adquirido con la administración distrital. Le preocupa que estamos en la cultura de la desconfianza de la palabra del otro, de personas que se han presentado a la mesa como delegados de la administración y que sus manifestaciones equivalen un compromiso.

El Vicerrector de Docencia Jorge Ríos indica que se valora mucho la información que se entregó en la asamblea, en función de lograr el levantamiento del paro con los argumentos institucionales que se tenían. No se debe perder de vista que tenemos una mesa técnica y que se debe mantener la presencia en la misma. Se debe aprovechar la mesa técnica para seguir haciendo pedagogía. Solicita que se haga un llamado, en el comunicado de hoy, para que se levante el paro y se haga el cierre de las actividades académicas pendientes para finalizar el periodo académico 2022- 2.

El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García manifiesta que respeta la manera cómo se dio la Asamblea Multiestamentaria, pero considera que debió hacerse un énfasis en los pactos que se alcanzó entre ambas instituciones (ITM - Alcaldía de Medellín). Indica que se aclaró en las intervenciones que la propuesta técnica presentada por la alcaldía de Medellín, colocaba a la institución en un escenario mucho más factible en temas de presupuesto. Apoya la solicitud del Vicerrector de Docencia para poner de presente las implicaciones presupuestales para la institución, partiendo de la continuidad del paro: en especial con el pago de docentes de cátedra y la garantía de las vacaciones colectivas. Por lo que hace un llamado a que el Consejo Académico revise las implicaciones jurídicas y presupuestales que tiene sostener el paro y comunicar esta situación a la comunidad.

El Vicerrector de Investigación y Extensión Juan Correa se adhiere a la solicitud de los vicerrectores e indica que debe resaltarse todos los resultados que se han logrado por parte del movimiento estudiantil.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Jorge Brand manifiesta que hay una "fiebre" de los estudiantes de entrar al paro y continuar con el





mismo, por lo que indica que cada vez debemos ser más creativos en la forma de comunicar y desde mañana se debe comenzar a analizar en la mesa técnica, las situaciones administrativas de la institución. Indica que desde el equipo primario de la Facultad, manifiestan su respaldo a las decisiones que tome el Consejo Académico.

El Secretario General manifiesta que se debe realizar el comunicado en pro de respaldar las decisiones de Asamblea Multiestamentaria y en una próxima sesión evaluar las peticiones de los estudiantes, así como las necesidades que han surgido de las vicerrectorías y de las decanaturas.

La Vicerrectora General Marcela Omaña considera fundamental una sesión donde tengamos el inventario de las situaciones que se han derivado del paro, la definición de las garantías que se pueden presentar para el reinicio del semestre y así poder presentar a la mesa técnica un paquete de dichas garantías. El Decano de Ciencias Exactas y Aplicadas Hernán Salazar considera que la mesa técnica debe estar acompañada por el Vicerrector de Docencia.

El Decano de la Facultad de Artes y Humanidades Carlos Caballero manifiesta que los estudiantes ganaron por mayoría, aunque su universo no haya sido representativo para el tamaño de los estamentos del ITM. Se hace la pregunta de que es lo que sigue, es decir, si debemos suspender los contratos de los docentes de cátedra a partir de mañana o a partir de cuál fecha, y expresa que se debe revisar qué vienen realizando los docentes de cátedra durante estos días del paro, con el fin de justificar la recepción de su salario.

El rector Alejandro Villa sugiere que el Consejo se reúna el día de mañana para revisar las particularidades de cada decanatura, así como de las vicerrectorías. Considera necesario revisar los efectos presupuestales que ha generado el paro y las acciones que se requieren. No considera que sea prudente anunciar la posible suspensión de los contratos de los docentes de cátedra, sino dejarlo en el seno de una discusión posterior del Consejo Académico.

La Vicerrectora General Marcela Omaña indica que parte de esa pedagogía consiste en hacer entender a docentes y estudiantes que hay que confiar en los compromisos que se asumen en el Consejo Directivo y en la mesa técnica. Expresa que la solución final depende del Concejo Distrital de Medellín y que podría darse en el mes de diciembre, lo que afectaría el desarrollo académico de la institución, si esperáramos hasta esas fechas para retomar las actividades.

El representante de los docentes Gustavo Patiño indica que la misión de hoy es proteger la unidad de la institución, expresa que se debe continuar con la mesa técnica





multiestamentaria. Expresa que el comunicado debe respaldar tanto la decisión de la asamblea multiestamentaria e incentivar la unidad de la mesa técnica. Solicita la realización de un informe por parte de la Vicerrectoría de Docencia, donde se indique cuántos docentes han asistido a las capacitaciones programadas para los docentes de cátedra, en aras de justificar el pago de salarios de las semanas en paro.

### ***Decisión del Consejo Académico***

**Se respeta la decisión tomada en la Asamblea Multiestamentaria de prorrogar el paro hasta el miércoles 23 de noviembre inclusive y la declaratoria de asamblea permanente por parte del cuerpo profesoral, entendiendo que esto significa a la vez la suspensión de todas las actividades de desarrollo curricular, tanto en forma presencial como virtual, permitiendo así dar garantías al desarrollo de las acciones planteadas.**





**SESIÓN PERMANENTE DEL 17 DE NOVIEMBRE 2022 (La sesión permanente se declaró el pasado 9 de noviembre del 2022)**

**Verificación del quorum**

El Secretario del Consejo Académico, Juan Esteban Alzate Ortiz confirma el quórum estatutario para sesionar válidamente, con la participación de:

- Alejandro Villa Gómez – Rector
- Marcela Omaña Gómez – Vicerrectora General
- Jorge Iván Ríos Rivera - Vicerrector de Docencia
- Juan Fernando Correa Wachter – Vicerrector de Investigación y Extensión
- Jorge Iván Brand Ortiz – Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Carlos Andres Caballero Parra – Decano (e) de la Facultad de Artes y Humanidades
- Hernán de J. Salazar Escobar- Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Daniel González Montoya - Decano de la Facultad de Ingenierías
- Gustavo Adolfo Patiño Jaramillo - Representante de los docentes
- Juan Pablo Restrepo Garzon – Representante de los estudiantes
- Hernán Alonso Arroyave López - Director operativo de Bienestar Institucional

**Invitados permanentes:**

- Cristian Daniel Cartagena González – Director Operativo de comunicaciones
- Edison Arbey Escobar Acevedo – Director Operativo de Autoevaluación.

**3. Análisis de los efectos de la ampliación del paro en las actividades misionales de la institución**

El rector Alejandro Villa inicia la sesión indicando que el Consejo Académico debería: i) revisar los diagnósticos realizados por las facultades, con relación a los efectos del paro, ii) revisar el tema de los docentes de cátedra y la situación de los efectos académicos, modelando algunos escenarios, en caso de que se levante el paro la semana entrante. Indica que se pueden discutir los temas que se consideren pertinentes y que requieran de un análisis profundo del Consejo. Además solicita revisar las peticiones que han realizado los estudiantes al Consejo Académico.

**3.1. Propuesta de garantías para los estudiantes**





El Vicerrector de Docencia Jorge Ríos inicia su intervención presentando el borrador de las garantías para los estudiantes, en caso de que se levante el paro el próximo 23 de noviembre. Solicita al Consejo Académico que se conforme un comité que verifique el cumplimiento de dichas garantías y que garantice la articulación de la presente propuesta con las formuladas por los estudiantes que hacen parte de la mesa técnica, con el fin de lograr una concertación de las mismas. El borrador de garantías puede ser consultado [aquí](#).

Considera que la institución se encuentra en la actualidad, en la misma condición del paro que se dio en el periodo 2021- 1, en donde se presentaron en unas fechas restantes similares para el desarrollo curricular, lo que nos permite tomar las buenas prácticas de esa coyuntura y retomar aquellas garantías que funcionaron en su momento. Conforme lo indicado por el Vicerrector, el rector Alejandro Villa sugiere que estas garantías sean discutidas en la mesa técnica. Solicita verificar, si es necesario, la necesidad de ampliar los integrantes del Consejo Académico que deban estar en esa mesa técnica.

Se procede a revisar por los consejeros el documento presentado por la Vicerrectoría de Docencia y se realizan las siguientes observaciones:

- El Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas Hernán Salazar manifiesta que es correcto hablar de pacto, porque se busca que las garantías sean aprobadas en la mesa técnica junto a los representantes de estudiantes y docentes que la conformen.
- El Representante de los docentes Gustavo Patiño sugiere que las garantías para los estudiantes hacen parte de un proceso pedagógico que busca explicar la conveniencia de poder terminar el semestre académico. Encuentra un contra sentido en la propuesta, debido a que la misma está pensada para desarrollarse en tres semanas de clase, sin tener claridad de la dinámica que tome la asamblea multiestamentaria. Si bien considera que no deberían presentar situaciones que amplíen el paro, esta es una posibilidad latente.
- El objetivo de la propuesta es completar como mínimo, el 80% de la evaluación, salvo los cursos que se encuentren adelantados, y que permitan ser culminados en un 100%.
- El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Jorge Brand manifiesta que para posgrados debe hacerse una diferenciación, teniendo en cuenta el desarrollo curricular que tienen estos cursos con relación con las notas, evaluaciones y que, a su vez, no tienen periodo de habilitaciones. A ello, se suma que el estudiante paga para recibir el 100%.



- El representante de los docentes Gustavo Patiño pregunta ¿cuáles serían los docentes que cubrirían un escenario de habilitación hasta el 17 de diciembre? Agrega que los docentes de cátedra apoyan con la construcción de las habilitaciones y la misma son cubiertas por los docentes que continúan (carrera y ocasionales).
- El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Jorge Brand solicita autorización del Consejo Académico para que los cursos teóricos de la facultad sean dictados de manera remota, ello en razón a que la facultad tiene a su cargo unos 2.000 estudiantes en condición de foráneos que no podrían estar en la ciudad a partir del 26 de noviembre. Por lo que podría definirse desde la facultad, previa concertación con el docente y los estudiantes, la posibilidad de finalizar de manera remota. Se concluye que posiblemente en la definición de retornar a las clases habrá unas herramientas que permitan la concertación entre docentes y estudiantes.

Se decidió que la comisión del Consejo Académico que integra la mesa técnica será ampliada con 3 miembros más: El Vicerrector de Docencia, El decano de la Facultad de Ingenierías y el Representante de los Estudiantes. Por lo que la comisión del Consejo Académico para la mesa técnica queda conformada de la siguiente manera:

- Vicerrectora General
- Vicerrector Administrativo y Financiero
- Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Vicerrector de Docencia
- Decano de la Facultad de Ingenierías
- Representante de los Estudiantes

La Vicerrectora General Marcela Omaña manifiesta que la mesa técnica se reunirá el día de mañana 18 de noviembre a las 3:00 pm, con el fin de revisar las garantías de un posible reinicio de las clases. Asimismo, indica que los miembros que hacen parte la mesa técnica, fueron designados por la Asamblea Multiestamentaria para discutir el tema de las garantías.

### **3.2. Proyectos de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión**

El Vicerrector de Investigación y Extensión Juan Fernando Correa, expresa que se requiere definir las siguientes situaciones:

- La Dirección de Investigación tenía un evento denominado “Expocrea” en el cual se pretendía realizar una premiación a los emprendimientos de investigación. Se debe definir si este evento se realizará una vez levantado el paro. Lo mismo ocurre con los eventos a cargo de la DCRI: *Escuela de transformación digital y la Escuela de Diseño y Creación*.
- En Parque I se ha afectado la presencia de los estudiantes que realizan proyectos de investigación graduales y posgraduales.
- En la Dirección de Investigación, se han visto afectados los semilleros y proyectos de investigación, los jóvenes investigadores y la convocatoria de proyectos ya que se va por la tercera semana y surge la duda de si deben correr 3 semanas más.

El Decano Jorge Brand indica que los docentes no salieron a asamblea permanente por lo que le lleva a pensar que las actividades de investigación que realizan los docentes no se debieron ver afectadas. El Decano Hernán Salazar apoya el comentario, indicando que los temas de investigación son externos al desarrollo curricular y deberían seguir sus actividades conforme el cronograma definido.

Se aprueba por unanimidad del Consejo Académico que las actividades de investigación continúan en ejecución siempre y cuando no estén relacionados con actividades de docencia directa y el desarrollo curricular.

#### **4. Docentes de cátedra.**

El Vicerrector de Docencia Jorge Ríos explica el proceso de asistencia, por parte de los docentes de cátedra a las capacitaciones ofertadas por el sistema de formación docente, mientras dura el paro. Previa convocatoria, se tuvo la acogida de unos 484 docentes. La agenda se programó en horarios extremos, tanto de la mañana como de la noche, para que los docentes pudieran asistir. Ha sido sobresaliente la participación en lengua extranjera, construcción de materiales educativos y concientización del PEI. Se toma asistencia y la programación de las capacitaciones se tienen hasta el 22 de noviembre del año en curso. El número de horas de asistencia a las capacitaciones del sistema de formación dependen del número de horas de cátedra que tenga cada docente asignada en la semana.

El representante de los docentes Gustavo Patino expresa su preocupación sobre un escenario de auditoría de un órgano de control que posiblemente evidencie algunos docentes de cátedra se les pago su salario sin la asistencia previa a las actividades de capacitación. A ello, aclara el Vicerrector de Docencia que las capacitaciones son una de las cuatro actividades que se ha definido para que los docentes de cátedra. Adicional a ello,



pueden optar por hacer actividades como elaborar guías, crear materiales de clase, entre otros. La Vicerrectoría sugiere unas actividades, pero cada decano es custodio y vigilante del cumplimiento de estas estrategias por parte del docente.

El Decano de la Facultad de Ingenierías Daniel González indica que este semestre se deberá crear nuevamente en cada una de las facultades, carpetas para cargar las evidencias de las actividades realizadas por los docentes de cátedra y mantener la información resguardada, en aras de proteger a la institución sobre un posible requerimiento. Esta solicitud es apoyada por el Decano Jorge Brand.

El decano Jorge Brand hace la pregunta de si se va a evaluar en este Consejo Académico la suspensión de los contratos de los docentes de cátedra. A ello, se responde que esto se revisaría en caso de que el 23 de noviembre se decida continuar con el paro.

## 5. Peticiones elevadas al Consejo Académico

La Vicerrectora General Marcela Omaña presenta al Consejo Académico la solicitud de varios estudiantes de posgrados, en la cual piden que se de el reinicio de las clases para ellos, así como la realización de una reunión presencial. La solicitud puede ser consultada [aquí](#).

El Decano Daniel González cuestiona si dicha solicitud debería ser presentada a la mesa técnica, en aras de que ellos evalúen la misma debido a que la Asamblea Multiestamentaria ha decidido que el paro es para posgrados y pregrado. A ello, se indica que se va a proponer en la mesa técnica que la próxima asamblea sea fijada para las 6:00 pm para que los estudiantes de la noche puedan asistir a la asamblea y votar.

El Decano Daniel González manifiesta que se recibió un derecho de petición proveniente de 92 estudiantes de la Facultad de Ingenierías para que les permitieran graduarse en la ceremonia de enero para ciclos propedéuticos, la cual puede ser consultada [aquí](#). El decano indica que no encuentra argumento para negarles el derecho a graduarse en la ceremonia del mes de enero, toda vez que ya cumplieron con todos los requisitos.

El secretario General Juan Esteban Alzate indica que si bien es cierto tiene muchos beneficios para los estudiantes el graduarse este año o iniciando el otro, es necesario tener el punto de vista de admisiones y verificar si tienen la capacidad para cubrir los grados de ciclos propedéuticos, así como los grados regulares. El Vicerrector de docencia Jorge Ríos indica que se hizo la consulta a admisiones e indicó que no tiene la capacidad institucional para realizar grados para estos 92 estudiantes, además que decirle que sí, implica abrir la puerta a las demás facultades que también tendrían el derecho de hacer la solicitud.





Institución  
**Universitaria**  
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de  
**Universidad y Humanidad**

Por lo que se decide por parte del Consejo Académico negar la solicitud de grados pedidos por los estudiantes. Los estudiantes regulares deberán esperar hasta la fecha definida en calendario académico para los grados colectivos.

**www.itm.edu.co**

Dirección: Calle 73 No. 76A - 354, Vía al Volador

Teléfono: (+604) 440 51 00 Fax: (+604) 440 51 02 / Medellín - Colombia / Código Postal: 050034

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ADSCRITA AL MUNICIPIO DE MEDELLÍN | VIGILADA MINEDUCACIÓN**



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**



**SESIÓN PERMANENTE DEL 23 DE NOVIEMBRE 2022 – MAÑANA (La sesión permanente se declaró el pasado 9 de noviembre del 2022)**

**Verificación del quorum**

El secretario del Consejo Académico, Juan Esteban Alzate Ortiz confirma el quórum estatutario para sesionar válidamente, con la participación de:

- Alejandro Villa Gómez – Rector
- Marcela Omaña Gómez – Vicerrectora General
- Jorge Iván Ríos Rivera - Vicerrector de Docencia
- Juan Fernando Correa Wachter – Vicerrector de Investigación y Extensión.
- Jorge Iván Brand Ortiz – Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Carlos Andres Caballero Parra – Decano (e) de la Facultad de Artes y Humanidades
- Hernán de J. Salazar Escobar- Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Daniel González Montoya - Decano de la Facultad de Ingenierías. (Conexión vía teams)
- Gustavo Adolfo Patiño Jaramillo - Representante de los docentes
- Hernán Alonso Arroyave López - Director operativo de Bienestar Institucional
- Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General

**Invitados permanentes:**

- Cristian Daniel Cartagena González – Director Operativo de comunicaciones (Conexión via teams)
- Eduard Alberto García Galeano - Vicerrector Financiero y Administrativo

**4. Informe de comisión de garantías**

El Rector Alejandro Villa inicia la sesión, realizando un informe sobre las discusiones que se vienen adelantando sobre la posible modificación de la Ley 30 de 1992. La REDTTU y otras redes, corporaciones, asociaciones, movimientos estudiantiles y docentes, han venido propendiendo por la modificación de la Ley 30 de 1992, especialmente los Artículos 86 y 87, en lo relacionado a la financiación de las instituciones universitarias públicas. Expresa que han habido varias iniciativas para la modificación y la que más ha generado interés en el debate es la propuesta de la REDTTU, debido a que nos ubicaría en el escenario de participar de los recursos nacionales como institución universitaria, así como la implementación de una fórmula que permite calcular el pago de las matrículas, según el renglón de la educación en el cual nos ubicamos.





Reitera que desde la mesa técnica se viene trabajando a largo plazo en una política pública de financiación de las IES de Medellín, que defina a través de un Acuerdo del Concejo, unos montos fijos anuales.

El Rector indica que hoy es un día histórico debido a que la institución se encontró para defender un propósito común para todos. Las conversaciones internas, el liderazgo de los estudiantes y docentes, la participación de los miembros del Consejo Académico en la mesa técnica, los escenarios de ciudad con las diferentes secretarías, las reuniones en el Concejo municipal, las decisiones dadas en el Consejo de Gobierno por parte del alcalde, son hitos que deben ser resaltados, especialmente la unidad y los logros que alcanzó la institución. Se hace un llamado a preservar la memoria histórica porque fue una gran oportunidad en medio de una situación tan difícil.

La Vicerrectoría de docencia trae un documento que recoge a manera de informe, las actividades realizadas por la comisión delegada para participar en la mesa, con relación a las garantías concertadas con la misma. El documento puede ser consultado [aquí](#).

El rector manifiesta que las situaciones que dieron lugar al inicio del paro ya han sido superadas, toda vez, que el alcalde de Medellín reconoció que para el ITM se entregarán para el año 2023 la suma de \$ 53.000.000.000 (cincuenta y tres mil millones de pesos mlc) y que la adenda que solicita la modificación del proyecto de acuerdo del presupuesto deberá ser radicada, posiblemente, en el transcurso del día.

El Vicerrector Eduard García, consulta que si las modificaciones a las garantías para el reinicio y culminación del semestre 2022-2 que realice el Consejo Académico, deberán ser socializadas nuevamente en la mesa técnica. Para ello se aclara que las correcciones que se van a realizar son de forma y no de fondo. Las garantías en los sustancial se mantienen.

Se hacen las siguientes correcciones de forma al documento traído al Consejo:

- La Vicerrectora General Marcela Omaña manifiesta que se debe agregar que el comité de garantías definido no es solo una iniciativa del Consejo Académico, sino que es una solicitud que realiza la Asamblea Multiestamentaria.
- Se define que la propuesta de garantías concertadas en la mesa técnica deberá ser presentado por el Vicerrector de Docencia o por el representante de los estudiantes Brandon García en la Asamblea Multiestamentaria. Asimismo, se hace el llamado a verificar las posibles garantías adicionales que la asamblea proponga, en caso de levantarse el paro.





- El Decano Jorge Brand solicita que, para los estudiantes de posgrados, se le otorgue un periodo de gracia adicional de 3 semanas para la entrega de la tesis de grado.
- El periodo de los docentes de cátedra va hasta el 17 de diciembre.
- Se aclara que el desarrollo curricular de los cursos debe llegar como mínimo al 80%.
- El compromiso académico podrá ser concertado de manera voluntaria y flexible entre los estudiantes y los docentes.
- Se recomienda tanto a los estudiantes como docentes, aprovechar los materiales que se han creado para reforzar y avanzar en los cursos.
- Las sanciones académicas solo serán aplicadas a aquellas actuaciones anteriores al inicio del paro decretado por la Asamblea Multiestamentaria.
- Los nivelatorios serán talleres que buscan reforzar la comprensión lectora, formación ciudadana, las ciencias exactas y los saberes específicos.
- Los decanos se comprometen a dar una directriz en el marco de la flexibilidad, a las solicitudes particulares que realicen las personas que tienen la calidad de foráneos.
- El correo [pactoacademicogarantias@itm.edu.co](mailto:pactoacademicogarantias@itm.edu.co) se encuentra creado como propuesta para recibir solicitudes de los estudiantes y será administrado por el coordinador de formación ciudadana, quien será el encargado de direccionar las peticiones a las respectivas decanaturas y a los jefes de programa para una pronta respuesta a los estudiantes.

El Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas Hernán Salazar propone que el final de ciencias básicas se defina como exámenes institucionales, manejado por los docentes bajo la directriz del coordinador de la línea y con la garantía de que si el estudiante gana con 3.5 o más, cambia la última nota anterior, si esta es inferior. Se aprueba por el Consejo Académico la solicitud del Decano.





**SESIÓN PERMANENTE DEL 23 DE NOVIEMBRE 2022 – NOCHE (La sesión permanente se declaró el pasado 9 de noviembre del 2022)**

**Verificación del quorum**

El Secretario del Consejo Académico, Juan Esteban Alzate Ortiz confirma el quórum estatutario para sesionar válidamente, con la participación de:

- Alejandro Villa Gómez – Rector
- Marcela Omaña Gómez – Vicerrectora General
- Jorge Iván Ríos Rivera - Vicerrector de Docencia
- Juan Fernando Correa Wachter – Vicerrector de Investigación y Extensión.
- Jorge Iván Brand Ortiz – Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Carlos Andres Caballero Parra – Decano (e) de la Facultad de Artes y Humanidades
- Hernán de J. Salazar Escobar- Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Daniel González Montoya - Decano de la Facultad de Ingenierías.
- Gustavo Adolfo Patiño Jaramillo - Representante de los docentes
- Hernán Alonso Arroyave López - Director operativo de Bienestar Institucional
- Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General

**5. Evaluación alcance - asamblea multiestamentaria del 23 de noviembre de 2022.**

El Consejo Académico del ITM, en el marco del desarrollo de la Asamblea Multiestamentaria, reitera el respeto a las decisiones tomadas por la Asamblea, tal y como ha sucedido en sesiones anteriores; por lo cual se permite informar que:

- Se levanta el paro y se retoman las actividades académicas de desarrollo curricular del semestre 2022-2, a partir de las 6:00 de la mañana del jueves 24 de noviembre del presente año para estudiantes de pregrado y posgrado.

Se establecen como garantías para el reinicio de las actividades académicas las 23 garantías presentadas por la mesa técnica en la Asamblea Multiestamentaria.

Las garantías adicionales propuestas en el marco de la Asamblea Multiestamentaria del día de hoy, se llevarán al Consejo Académico en sesión extraordinaria el 24 de noviembre del 2022 para su aprobación y posterior comunicación.





**SESIÓN PERMANENTE DEL 24 DE NOVIEMBRE 2022 (La sesión permanente se declaró el pasado 9 de noviembre del 2022)**

**Verificación del quórum:**

El Secretario del Consejo Académico, Juan Esteban Alzate Ortiz confirma el quórum estatutario para sesionar válidamente, con la participación de:

- Alejandro Villa Gómez – Rector
- Marcela Omaña Gómez – Vicerrectora General
- Jorge Iván Ríos Rivera - Vicerrector de Docencia
- Jorge Iván Brand Ortiz – Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Carlos Andres Caballero Parra – Decano (e) de la Facultad de Artes y Humanidades
- Hernán de J. Salazar Escobar- Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Daniel González Montoya - Decano de la Facultad de Ingenierías. (Conexión vía teams)
- Gustavo Adolfo Patiño Jaramillo - Representante de los docentes
- Juan Pablo Restrepo Garzón – Representante de los estudiantes
- Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General

**Invitados permanentes:**

- Cristian Daniel Cartagena González – Director Operativo de comunicaciones (Conexión via teams)
- Eduard Alberto García Galeano - Vicerrector Financiero y Administrativo
- Edison Artbey Escobar Acevedo – Director de autoevaluación

**6. Garantías adicionales propuestas en el marco de la Asamblea Multiestamentaria**

El Rector Alejandro Villa inicia la sesión recogiendo un poco las palabras de la sesión del día 23 de noviembre, resaltando el momento histórico que vivió la institución e invitando a no olvidarlo. Expresa que nos queda un aprendizaje así como la necesidad de hacer una pedagogía en la formación ciudadana, la expresión de la participación, así como del funcionamiento de un asamblea, efectos, personas que pueden participar, decisiones que pueden tomar, etc. Recuenta que conversó con unos estudiantes, quienes le manifestaron la inquietud del por qué asistió tanto contratista y administrativos, cuando no habían concurrido con anterioridad; a lo que indicó que él invitó a las personas que le consultaron si podían asistir, siendo la misma una decisión consciente tomada por cada uno de ellos y





posiblemente se pudo haber derivado, de toda la atención mediática y de ciudad que tuvo el tema. Hace una invitación a los directivos y a la comunidad general a cuidarse de situaciones de salud, porque las semanas por las que han pasado todas las personas han generado mucho estrés.

El Decano de la Facultad de Ciencias Exactas Hernán Salazar considera que los estudiantes deben madurar en el sentido de entender las decisiones que se adoptan y las consecuencias que ellas tienen. La institución estuvo más preocupada por los perjuicios a los estudiantes que ellos mismos. Por lo que reitera lo indicado por el rector en que se debe formar en cultura ciudadana. Hace énfasis en que los esfuerzos de la institución deben estar dirigidos a mantener la mesa técnica unida y a continuar con el proyecto que se tiene a mediano plazo, de construir una política pública que asegure la financiación de la IES de la ciudad, incluyendo al ITM.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Jorge Brand manifiesta que las situaciones que hemos venido pasando pueden generar afectaciones en la salud y en la parte humana, por lo que sugiere recogerlos como equipo, apoyarnos y tener una comunicación que permita la concertación desde las facultades, con los docentes y los estudiantes.

El secretario general manifiesta que en la Asamblea Multiestamentaria se propusieron unas nuevas garantías que se pasarán a revisar a continuación por los consejeros. El rector Alejandro Villa manifiesta que las garantías que fueron aprobadas por la mesa técnica fueron tomadas en principio de las garantías de un paro anterior, que permitieron retornar las actividades y que fueron revisadas por la mesa técnica para adaptarlas a la situación actual, sin perjuicio de que se adopten algunas adicionales.

El representante de los docentes Gustavo Patiño indica que ayer se quedó conversando con los estudiantes sobre las garantías adoptadas y que los mismos manifiestan que están solicitando discutir las garantías aprobadas por el Consejo Académico. Se les aclaró que las 23 garantías habían sido aprobadas por la mesa técnica. La inconformidad expresada por los estudiantes de un posible "copie y pega" de las garantías del paro pasado, es que las mismas en su momento tuvieron inconvenientes en su implementación y a juicio de los mismos, no sirvieron para finalizar de manera adecuada el periodo curricular. Por lo anterior, los estudiantes solicitaron que se cree una comisión que trámite las posibles quejas que puedan llegar de los estudiantes para verificar el cumplimiento de las garantías. Se propone que la comisión este conformada por tres (3) personas que serían: el representante de los docentes, el representante de los estudiantes y una persona neutra que no sea un decano, por ejemplo, el jefe de bienestar. El decano Hernán Salazar sugiere que a este comité se





alleguen las quejas por parte de los representantes de los estudiantes al Consejo de Facultad para concentrar la información.

La finalidad de la comisión es ser garante y custodio en el cumplimiento de las garantías, velar por la eficiencia de las mismas y que las personas llamadas a dar respuesta estén realizando su trabajo. En todo caso, se hace un llamado a hacer uso del conducto regular, es decir, acudir al docente, al jefe de programa y al decano y por último, en caso de no tener solución, a la comisión.

El rector Alejandro Villa solicita a Comunicaciones el diseño de una estrategia comunicacional sobre las garantías para los estudiantes y de los canales y mecanismos que tienen para velar por sus derechos.

Se aprueba por unanimidad de los consejeros, la propuesta del docente Gustavo Patiño, con relación a la creación de una comisión veedora del cumplimiento de las garantías conformada por: el representante de los docentes ante el Consejo Académico, el representante de los estudiantes ante la misma corporación y el director de bienestar institucional.

El Decano Jorge Brand indica al Consejo que es importante, que por parte de los decanos, que se realice divulgación de la información a través de la estrategia del “saloneo” para evaluar el retorno a las clases, las situaciones que se han generado, así como la resolución de las mismas.

El Decano Daniel González solicita al Consejo Académico que se expida rápidamente el comunicado con las garantías adicionales solicitadas por los estudiantes, debido a que él estuvo realizando saloneo en las horas de la mañana y ya vienen preguntando por las mismas, tanto docentes como estudiantes. Han preguntado sobre la posibilidad de realizar evaluaciones en formas de talleres, el trato especial para los estudiantes que trabajan, entre otras. Indica que es importante tener claridad sobre lo que implica la calidad especial de foráneo, porque muchos estudiantes han enviado solicitudes para que se verifique esa condición.

La Vicerrectora General Marcela Omaña hace un llamado a los decanos para que cumplan y verifiquen el cumplimiento de las garantías, conforme se definieron por parte de la mesa técnica, reiterando el llamado a la presencialidad y a la calidad académica.

Se concluye por parte del Consejo Académico que la condición especial de foráneo debe ser definida conforme las particularidades que los estudiantes alleguen ante los consejos de facultad, tales como, a modo de ejemplo: no tener como pagar el canon de



arrendamiento, cuidar de familiares y en general, aquellas situaciones que ameriten un trato especial y diferencial. Finalmente, los docentes están llamados a concertar con los estudiantes sobre la manera en que se culminará el desarrollo curricular, la evaluación de la materia, así como la verificación de aquellas situaciones especiales que puede tener cada estudiante.

A continuación, se resuelven las garantías adicionales solicitados por los estudiantes en la asamblea multiestamentaria:

|   | <b>Garantía adicional propuesta por la Asamblea Multiestamentaria</b>  | <b>Decisión adoptada por el Consejo Académico</b>  |
|---|--|--|
| 1 | <i>Solicitud de semestre remoto para las personas que están trabajando</i>   | El Consejo Académico reitera que dicha solicitud se recoge en el espacio de concertación de metodología entre profesores y estudiantes, en los términos de la garantía No. 4 aprobada por el Consejo Académico.  |
| 2 | <i>Garantías (acceso internet) para los estudiantes que tienen dificultades al acceso tecnológico - habilitar salones o espacios para ello</i>   | La Dirección de Bienestar ha establecido una ruta para que los estudiantes accedan al apoyo tecnológico y de conectividad. Consulte la ruta en el siguiente link: <a href="https://www.itm.edu.co/bienestar/#ruta">https://www.itm.edu.co/bienestar/#ruta</a><br><br>- Se les informa a los estudiantes que la biblioteca y las aulas <i>B-learning</i> están disponibles para su utilización. |
| 3 | <i>Se proponen como garantías las mismas del paro pasado y preguntan: ¿Cómo van a garantizar que se cumplan si el semestre pasado se presentaron quejas de que no se estaban respetando las garantías definidas para ese paro?</i> | Se crea la comisión del Consejo Académico encargada de la verificación del cumplimiento de las garantías para la terminación del semestre 2022-2. La comisión estará conformada por el representante de docentes, representante de estudiantes, el director de bienestar y los estudiantes designados por la Asamblea Multiestamentaria.   |
| 4 | <i>Solicitan evaluaciones en forma de talleres</i>   | El Consejo Académico reitera que dicha solicitud se recoge en el espacio de concertación de metodología entre profesores y estudiantes, en los términos de la garantía No. 4 aprobadas por el Consejo Académico.   |



|          |  |  |
|----------|--|--|
| <b>5</b> | <i>Solicitan que se garantice la grabación de las clases. Que se dicten los temas al 100%</i>  | El Consejo Académico reitera que dicha solicitud se recoge en el espacio de concertación de metodología entre profesores y estudiantes, en los términos de la garantía No. 4 aprobadas por el Consejo Académico. |
| <b>6</b> | <i>Solicitan certificados para las personas que laboran, donde se indique que el semestre se extendió hasta el 17 de diciembre de 2022</i> | El Consejo Académico, a través de su Secretaría, expedirá un certificado de modificación del calendario académico que tendrá plena validez para los estudiantes que lo soliciten.                                |
| <b>7</b> | <i>Solicitan que se dicten algunas clases virtuales</i>  | El Consejo Académico reitera que dicha solicitud se recoge en el espacio de concertación de metodología entre profesores y estudiantes, en los términos de la garantía No. 4 aprobadas por el Consejo Académico. |

- El Consejo Académico reitera que la concertación entre los estudiantes y los profesores, con relación a la metodología para el reinicio y la finalización del semestre 2022-2, debe privilegiar las dinámicas de cada una de las aulas de clases. En caso de que se dificulte la concertación, se invita a los docentes a que acudan al apoyo y mediación de los jefes de programa, decanos y vicerrector de docencia (respetando el conducto regular) con el fin de lograr las soluciones de concertación más acertadas según cada condición especial.





## **SESIÓN PERMANENTE DEL 25 DE NOVIEMBRE 2022 (La sesión permanente se declaró el pasado 9 de noviembre del 2022)**

El Secretario del Consejo Académico, Juan Esteban Alzate Ortiz confirma el quórum estatutario para sesionar válidamente, con la participación de:

- Alejandro Villa Gómez – Rector
- Marcela Omaña Gómez – Vicerrectora General
- Jorge Iván Ríos Rivera - Vicerrector de Docencia
- Juan Fernando Correa Wachter – Vicerrector de Investigación y Extensión.
- Jorge Iván Brand Ortiz – Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Carlos Andres Caballero Parra – Decano (e) de la Facultad de Artes y Humanidades
- Hernán de J. Salazar Escobar- Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Daniel González Montoya - Decano de la Facultad de Ingenierías.
- Gustavo Adolfo Patiño Jaramillo - Representante de los docentes
- Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General

### **Invitados permanentes:**

- Cristian Daniel Cartagena González – Director Operativo de comunicaciones (Conexión via teams)
- Edison Artbey Escobar Acevedo – Director de autoevaluación
- Eduard Alberto García Galeano – Vicerrector Administrativo y Financiero

El rector Alejandro Villa inicia indicando que la intención es discutir la modificación del calendario académico, establecer las garantías para los docentes y finalmente la presentación de un informe sobre la reunión adelantada por la mesa técnica el día de ayer, 24 de noviembre. Se aprueba por unanimidad de los consejeros la solicitud elevada por el rector.

### **7. Informe de la comisión de garantías**

El representante de los docentes Gustavo Patiño manifiesta que la mesa técnica fue convocada por la Vicerrectora Marcela Omaña con el fin de revisar el estado de la misma, después de la decisión tomada por la asamblea multiestamentaria de levantar el paro. Manifiesta que en la mesa se llegó a las siguientes conclusiones: i) continuar con sus actividades y sesiones, ii) se presentaron propuestas de mejoras y iii) al final, se recogieron inquietudes y se asignaron responsabilidades asociadas a la presentación de cambios en la mesa técnica y el desarrollo de una estructura metodológica para las próximas asambleas





multiestamentarias, en especial el proceso de votación para que el mismo no sea uno a uno, sino por estamentos. iv) Se propuso crear unas comisiones para seguir trabajando en los puntos de la agenda de la mesa técnica y hacer una formalización de las reuniones a través de actas. La Vicerrectora General Marcela Omaña complementa lo dicho por el docente indicando que se fijó un cronograma para seguir trabajando los miércoles en la tarde sobre las propuestas que han salido en la mesa técnica y buscar su fortalecimiento.

El representante de los docentes Gustavo Patiño indica que se reunió con la comisión creada para velar por las garantías de los estudiantes. En aras de establecer la ruta de trabajo, se concluyó que la comisión empezaría a operar una vez finalizada la semana de concertación, adoptando metodológicamente que dichas peticiones sea recibidas por un integrante de la comisión en específico y trasladadas al resto de la comisión.

El Decano de la Facultad de Ingenierías Daniel González sugiere que se incluya en el orden del día un informe de las decanaturas con relación al inicio de las actividades académicas. Esta solicitud se aprueba por unanimidad de los consejeros

## **8. Modificación calendario académico 2022 -2. y 2023-1**

El jefe de admisiones Anderson García manifiesta que la situación del paro nos pone en la situación de modificar dos calendarios el 2022 – 2 y el 2023- 1.

El primero de ellos en lo referente al desarrollo curricular, conforme el pliego de garantías aprobado por el Consejo Académico, fechas límites de cancelación de semestre, habilitaciones y fecha de ingreso de notas.

El segundo calendario, debe ser modificado en lo referente al tema de inscripciones para alargar la venta de PIN hasta el 17 de diciembre y las inscripciones hasta el 19 de diciembre.

En este punto el Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García indica que el periodo de inscripciones debe alargarse hasta el 20 de diciembre de 2022, toda vez que quienes compren el pin el día 17 de diciembre, será reportado por el banco el día 19 en el cierre de la tarde. Se acoge lo indicado por el Vicerrector Administrativo y Financiero.

El jefe de admisiones continúa su presentación indicando que la carga logística del departamento de admisiones va a disminuir un poco más, debido a que el ingreso de los estudiantes va a depender de la verificación de los puntajes obtenidos en la Pruebas ICFES, salvo para los estudiantes de la Facultad de Artes y Humanidades, los cuales deberán presentar las pruebas definidas por la decanatura.





Las fechas definidas para grados no se modifican en la propuesta traída a esta sesión.

El representante de los docentes Gustavo Patiño consulta si la modificación al calendario, modifica el periodo de los vacacionales y si la modificación afecta a posgrados. Se le indica que el periodo de vacacionales se fija para mitad de año y que el calendario de posgrados no tiene modificación.

Se aprueba la modificación al calendario académico 2022-2 y 2023-1.

### **9. Garantías para los docentes.**

El representante de los docentes Gustavo Adolfo Patiño trae como primera propuesta de garantías, que la evaluación de los docentes sea la misma planteada y aprobada para el semestre 2022-1, es decir, no tener en cuenta las evaluaciones que los estudiantes realizaron a los docentes para la recomendación de contratación a los docentes de cátedra ni para aquellos procesos de los docentes de carrera y ocasionales que se puedan ver afectados.

El decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas Hernán Salazar manifiesta que se debe tener en cuenta que hay un ítem en la evaluación de los docentes de carrera y ocasionales que es la evaluación por parte del estudiante al docente, por lo que indicar que no se evalúa a los docentes, implicaría revisar la parametrización del sistema para que no se tenga en cuenta esta evaluación.

A lo anterior el Vicerrector de Docencia Jorge Ríos indica que la dirección de control interno inició una auditoria que arrojó como resultado un plan de mejoramiento, cuya observación se concentra en las acciones que realiza la institución con los docentes que tienen una evaluación por parte de los estudiantes por debajo de 4.0.

Se aclara que la solicitud del representante docente es que la evaluación sí se realice por parte de los estudiantes, pero que la misma no se tenga en cuenta para efectos de recomendación para la contratación y planes de mejoramiento del próximo semestre.

La segunda garantía que trae el representante de los docentes Gustavo Patiño es verificar qué pasará con los días de descanso otorgados por la Institución como estímulo por antigüedad laboral u otros estímulos. Se indica que los mismos podrán ser disfrutados hasta el mes de enero del 2023.

La tercera garantía es solicitar acompañamiento a los docentes a través de las áreas de la Dirección de Bienestar y de Bienestar Laboral. Para ello se indica que las rutas para





acompañamiento pueden ser consultadas en el siguiente link:  
<https://www.itm.edu.co/docentes/>

La cuarta garantía se refiere a la necesidad que puede presentarse de hacerse ajustes al plan de trabajo docente, teniendo en cuenta que habrían 3 semanas más de docencia directa. A ello se aclara que no es necesario modificar todos los planes de trabajo, toda vez que durante 3 semanas no tuvieron horas de docencia directa, sino de dedicación a otros productos del plan de trabajo docente. Por ello, se indica que los docentes que requieran ajustes a su plan de trabajo, podrán acudir a sus Consejos de Facultad, los cuales tomarán sus decisiones en el marco de la flexibilidad y teniendo en cuenta que muchos docentes estuvieron participando activamente en las actividades institucionales del paro.

La quinta garantía que trae el representante de los docentes Gustavo Patiño es relacionado a la entrega de evidencias para el plan de trabajo para los docentes de carrera hasta, al menos, dos semanas después del regreso de vacaciones en enero de 2023 y para los docentes ocasionales, ampliar hasta donde sea posible el tiempo de entrega de las evidencias o reajustar los compromisos pactados.

El Vicerrector Administrativo y Financiera Eduard García indica que se debe tener presente que los Consejos de Facultad deben entregar los paz y salvos el 20 de diciembre para poder realizar el pago de los docentes ocasionales esa misma semana, por lo anterior esta garantía queda definida así: la entrega de las evidencias del cumplimiento del plan de trabajo para los docentes de carrera se harán a más tardar, dentro de las dos semanas siguientes al regreso de las vacaciones colectivas en el mes de enero de 2023. La entrega de las evidencias de los docentes ocasionales se realizará hasta el 12 de diciembre del 2022, sin tener en cuenta la de finalización de los cursos. **Lo anterior con el fin de garantizar el pago oportuno de los salarios y prestaciones sociales.**

En el caso que los docentes requieran la ampliación de las fechas de entrega de los informes de los proyectos de investigación, podrán hacer su solicitud al Comité de CTI, en el marco de la Resolución No. 15 de 2017.

La última garantía que trae es que los contratos de los docentes de cátedra sean hasta el 17 de diciembre de 2022. Por lo anterior, se aclara que los mismos se extenderán hasta la fecha solicitada.

El representante de los docentes Gustavo Adolfo solicita que las garantías para docentes que fueron adoptadas en esta sesión sean sometidas a consideración de los docentes de cátedra, carrera y ocasionales para que manifiesten si tienen observaciones adicionales a las que se han discutido en esta sesión y aprobar otras que surjan. A lo anterior, el Consejo le indica que debido a que estamos en el reinicio de las actividades académicas, las





garantías discutidas en esta sesión deberían darse a conocer a los docentes para que tenga claras las garantías discutidas y cómo pueden resolver las situaciones que se le presenten.

Se decide que el representante de los docentes Gustavo Patiño va a recoger las observaciones que puedan surgir una vez publicadas las garantías aprobadas en esta sesión, para, de ser el caso, convocar a una nueva sesión y discutir lo pertinente.

### **10. Informe de los decanos sobre el inicio de las actividades académicas**

El Decano de la Facultad de Ingenierías Daniel Gonzalez indica que ayer hubo buen movimiento en Fraternidad. Indica que los estudiantes expresaron su contento por retornar a las actividades. Han surgido muchas inquietudes sobre la condición de foráneos, de las cuales ha recibido 45 solicitudes. Para ello, crearon un formulario con el fin de tener la trazabilidad del caso, verificar las situaciones y darle la respuesta. Se ha encontrado que los estudiantes reportados, la mayoría son de ciencias básicas, por lo que el Decano Hernán ofrece todo su apoyo. Ve complicado el tema del otrosí a los contratos de los docentes de cátedra, debido a que tiene 3 docentes que dicen que no van a firmar el otrosí, porque ya les pagaron esas actividades. Tienen otros docentes que no van a firmar por que tienen viajes programados, por lo que se deberá cubrir esas vacantes con otros docentes.

El Decano Jorge Brand indica que la facultad ha recibido solo dos casos de foráneos. Los jefes de departamento le han informado que los casos que han llegado han sido resueltos sin ningún inconveniente con los docentes y los estudiantes. Considera que las garantías que se han aprobado por el Consejo Académico han sido muy claras para los estudiantes y los docentes. Los jefes de programa han venido realizando reuniones con los docentes de cada programa en aras de verificar inconvenientes.

El decano Carlos Caballero manifiesta que ha tenido inconvenientes con los docentes de idiomas que ya estaban programados para un viaje, por lo que se ha cubierto con los docentes que tiene la facultad. Solo ha recibido una solicitud de un foráneo quienes los docentes mencionaron no tener inconveniente con revisar su caso específico.

El Decano Hernan Salazar manifiesta que tiene un varios casos de foráneos, que ha venido trabajando y resolviendo, de manera articulada con lo demás decanos.

El Vicerrector de Investigación y Extensión indica que la Dirección de investigación no ha recibido solicitudes para ampliar la entrega de proyectos de investigación.

Se levanta la sesión siendo las 11:35, del 25 de noviembre del 2022.





Para constancia se firma por el presidente y el secretario del Consejo Académico.

  
**ALEJANDRO VILLA GÓMEZ**  
Presidente del Consejo Académico

  
**JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ**  
Secretario General

Se anexa correo electrónico de citación.

**Elaboró:** Melissa Meneses Rodríguez, Abogada contratista de la Secretaría General.

**Revisó:** Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General

